

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11540

S/. 0.50

Huaraz, 26 DE SETIEMBRE del 2026

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

MOTOCICLISTA RESULTA HERIDA TRAS CHOCAR CON AUTOMÓVIL

La mujer fue auxiliada por agentes de Serenazgo
y personal paramédico de la ambulancia municipal



14 AÑOS DE CÁRCEL PARA REINCIDENTE DETENIDO CON REVÓLVER Y MUNICIÓN

El sentenciado fue intervenido en agosto de 2025 cuando
intentaba huir de la Policía y arrojó un revólver a la calzada

Fue durante su recorrido en la Cordillera Huayhuash



**INTENSIFICAN BÚSQUEDA DE TURISTA
AUSTRALIANO DESAPARECIDO**

Alcalde David Rosales pide convertirlo en punto de encuentro para las familias



**HUARUPAMPA ESTRENA
RENOVADO ESPACIO DEPORTIVO**

EDITORIAL

El reto de Sierra Verde



El anuncio del relanzamiento de Sierra Verde es de capital importancia; en el Perú, proteger el ambiente no puede ser una tarea separada del desarrollo. En los Andes, recuperar bosques, suelos y fuentes de agua también significa mejorar las condiciones para producir y vivir. La participación de las comunidades será decisiva. Son ellas las que conocen el territorio y las que tendrán que cuidar buena parte de lo que se plantea. Por eso, escuchar deberá ser una regla de trabajo

La presidenta Keiko Fujimori anunció en Nueva York una inversión de 300 millones de dólares en cinco años para reforestar 50,000 hectáreas. El programa busca beneficiar a 100 comunidades, generar más de 350,000 puestos de trabajo y preservar 100 millones de metros cúbicos de agua subterránea. Son cifras importantes, pero el verdadero desafío estará en convertirlas en resultados que puedan comprobarse en el territorio.

Sierra Verde no parte de una idea nueva. El programa fue iniciado hace 28 años y su relanzamiento retoma acciones como la construcción de zanjas de infiltración, reservorios y trabajos de forestación. La ventaja de recuperar una experiencia anterior es que permite mirar qué funcionó, qué no y qué debe hacerse de otra manera.

Aquí está uno de los puntos centrales. No basta con anunciar miles de hectáreas reforestadas. Hay que asegurar que los árboles sobrevivan, que las comunidades participen y que las obras respondan a las necesidades de cada zona. Los Andes no son un territorio uniforme. Lo que sirve en una comunidad puede no funcionar igual en otra.

También resulta acertado vincular la conservación con la actividad productiva. Durante mucho tiempo, el debate ambiental se presentó como si proteger los ecosistemas significara limitar las posibilidades económicas. En realidad, conservar el agua y recuperar los suelos puede ser una condición para que la agricultura, la ganadería y otras actividades tengan futuro.

Pero para que eso ocurra se necesita algo más que recursos públicos. La convocatoria a bancos multilaterales, fundaciones e inversionistas privados puede ayudar a ampliar la escala de los proyectos. El Estado debe crear las condiciones para que ese capital encuentre proyectos serios, comunidades involucradas y reglas claras.

La participación de las comunidades será decisiva. Son ellas las que conocen el territorio y las que tendrán que cuidar buena parte de lo que se plantea. Por eso, escuchar deberá ser una regla de trabajo.

El siguiente paso debería ser concreto: identificar las zonas prioritarias, definir metas verificables y establecer cómo se medirá el impacto en agua, producción, empleo e ingresos familiares. También habría que informar periódicamente cuánto se invierte y qué resultados se obtienen.

Sierra Verde puede convertirse así en algo más que el regreso de un programa. Puede ser una oportunidad para demostrar que la protección de los Andes y el desarrollo económico no tienen por qué avanzar por caminos distintos. El reto ahora es pasar del anuncio a las comunidades, de las cifras a los resultados y de la promesa a la ejecución.

CHISPАЗOS

Keiko Fujimori se reunió con el BID para impulsar proyectos de seguridad, El Niño y educación



La presidenta de la República, Keiko Fujimori, se reunió con una misión del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID), encabezada por su vicepresidenta de Países e Integración Regional, Anabel González. La agenda incluyó propuestas relacionadas con seguridad ciudadana, prevención ante el fenómeno El Niño, infraestructura educativa y modernización del Estado.

En materia de seguridad, el Ejecutivo planteó como prioridad la lucha contra el crimen organizado y expuso la necesidad de ampliar y mejorar la infraestructura penitenciaria. Además, se abordó el fortalecimiento de las capacidades de investigación criminal de la Policía Nacional del Perú y la seguridad en las fronteras.

¿Qué otros temas se abordaron?

Otro de los puntos estuvo relacionado con la preparación y respuesta frente al fenómeno El Niño. El Gobierno expresó su interés en contar con respaldo del BID para desarrollar obras preventivas tanto en el corto como en el largo plazo.

La agenda educativa contempla la elaboración de una hoja de ruta entre el BID y el Ministerio de Educación en el marco del Plan Nacional de Educación. Entre las propuestas figuran una escuela de formación docente, modelos de gestión autónoma para colegios y mecanismos para ejecutar y mantener proyectos mediante asociaciones público-privadas, obras por impuestos, obras por servicios e inversión pública directa.

El organismo también brindará acompañamiento técnico para las iniciativas de modernización de la administración pública. La cooperación comprende el trabajo de la Unidad de Cumplimiento y la Unidad de Desastre Administrativo de la Secretaría Estratégica Presidencial del Despacho Presidencial.

Cartera de inversiones

Durante el encuentro se revisó la cartera del BID en Perú, que comprende 28 préstamos de inversión destinados a sectores como transporte, saneamiento, salud, justicia y agricultura. El ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, destacó la cooperación para impulsar inversiones y mejorar los servicios públicos, mientras que también se planteó acelerar la ejecución y los desembolsos de los proyectos vigentes.

En la reunión también participaron el ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba; el canciller Carlos Espá; el ministro de Educación, José Antonio Chang; y el integrante de la comisión consultiva José Chlimper. El encuentro dio seguimiento a los temas tratados previamente entre la mandataria y el presidente del BID, Ilan Goldfajn, durante su visita a Nueva York.

OPINIÓN

Por: VOZ DEL APU RIMA RIMA

ABUELO ANTIGUO VS NIETO MODERNO. (I)

En el campo de los mitos, cuentos y leyendas escasean estudiosos e investigadores, pero abundan los curiosos. Los primeros son gente con formación cultural y académica. Los curiosos carecen de ella. Para los investigadores y estudiosos esa narratividad es una fuente de sabiduría y archivos de la memoria, en tanto que para los curiosos, todo es un producto silvestre que siempre ha estado ahí.

Desde tiempo, pero más en los tiempos modernos los mitos, leyendas y cuentos han sido materia de estudio de antropólogos, historiadores, filósofos. Mencionemos solo a algunos: Vladimir Propp, Mircea Eliade, Mardones, Claude Lévi Strauss, Roland Barthes y el gran filósofo Cassirer. El trabajo de este último es sumamente importante. Él afirma que el hombre antes de hacer Historia hace Mito. Esta afirmación es fundamental. El mito nace en tiempos de caos que le hacen sentir al hombre como un sujeto sin amparo, sin cobijo, sin casa, desnudo frente a la realidad: por ejemplo el pueblo huaracino cuando fue destruida su ciudad por el terremoto en 1970. Para librarse de ese apocalipsis construye el mito, y el caos desaparece. El mito, pues, crea una manera de habitar el mundo, y crea COSMOVISIÓN frente a la cual la CULTURA es una praxis. El mito vincula a los hombres con los dioses. Esta relación se realiza a través del ritual. En el ritual surge el diálogo entre el dios y el hombre, el primero le dice al hombre "Dame y te doy". Por eso se hace el sacrificio o la ofrenda de un animal o del hombre mismo, como en el mito de la Biblia el casi sacrificio de Isaac.

En Huaraz, Puno, Huancavelica en todo el Perú sucede. El Señor de la Soledad huaracino, por ejemplo, es un dios deseoso de ofrendas, y estas son flores, velas, música, las danzas y las borracheras en el mes de mayo de todos los años, tan excesivas que lindan con la locura, el desorden y el vicio. A estos temas nadie los estudia; los antropólogos huaracinos son ciegos. Entre los investigadores peruanos, quien ha demostrado singular interés es el académico Óscar Quezada Macchiavello y ha producido un libro importante publicado en el 2007 por el Fondo Editorial de la Universidad de Lima y de la UNMSM. Se titula: DEL MITO COMO FORMA SIMBÓLICA de 600 páginas. De su contenido he extraído un diálogo entre un abuelo anciano con su nieto aún niño. El relato es minúsculo. En un tiempo de una cruel sequía, en Puno, un abuelo le dice a su nieto: "Es hora de sacar en procesión a los santos rogándoles que llueva" Su nieto le responde: "No abuelo, mejor sería que abramos pozos para almacenar el agua de los ríos y de las lluvias"

Este diálogo nos pone frente a la realidad trágica del Perú. Muestra nuestra realidad: 1) un abuelo antiguo, viejo y pobre, y probablemente analfabeto, 2) un niño nacido en un tiempo moderno, inquieto que va a la escuela. Es decir el relato nos muestra al PERÚ ANTIGUO representado por el abuelo, y el MODERNO representado por el niño-nieto. El Perú antiguo se comporta igual que en los tiempos primitivos; no tiene ideas claras y por eso no piensa en vencer a la sequía que causa hambre, enfermedad y muerte, utilizando la sabiduría moderna. En tanto que el Perú moderno existe en los tiempos de la tecnología, de la ciencia y del progreso, pero toda esta sabiduría no la usa a falta de una buena educación, y el país no sale de su atraso. La fe del abuelo en los santos que hacen llover cuando la gente los saca en procesión y llora, es un deseo que no sirve para nada. El deseo del niño-nieto para construir reservorios para almacenar el agua, también es solo un deseo porque no se realiza por el mal gobierno del Estado y sus funcionarios que solo aspiran en ganar altos sueldos y en robar.

De esta tragedia es culpable un abanico gigantesco de actores: la población del país. La gente letrada, los ilustrados: sabios, académicos, catedráticos, universidades, escuelas, colegios. Igual ciertos grupos de intelectuales, profesores, artistas, escritores, poetas, novelistas, cineastas. Pues a nivel nacional hay gentes tradicionalistas que pregonan: "Las procesiones son ejemplos de nuestra identidad, cultura y costumbres". "Hay que respetar nuestra cultura popular" ¿Esta gente de qué identidad habla? ¿Se ha preocupado de lo que significa la IDENTIDAD PERUANA? ¿De qué Cultura Popular habla? ¿Está versada del significado e importancia de la IDENTIDAD, CULTURA POPULAR? Hay productores de video de cortometrajes, de películas que presentan al habitante de costa, sierra y selva como si fuera un sujeto arcaico, con plumas en la cabeza, con vestidos de un siglo o dos siglos atrás. Que se emborracha en las fiestas religiosas colectivas hasta ver diablos azules. Todo este material que se difunde en el país y en el extranjero hace pensar que el Perú sigue viviendo en los tiempos primitivos y nuestro mundo es del BUEN SALVAJE. Somos los "buenos salvajes". ¿Por qué? Porque mucha gente tiene el alma en los siglos XVIII o XIX o XX y solo los pies en el siglo XXI. A los presidentes peruanos les encanta cuando en sus visitas al interior del país, la gente los viste con plumas y ropas arcaicas, porque son ultratradicionalistas, respetan una identidad falsa o muerta hace siglos y tienen el pensamiento en el mundo del atraso y de la ociosidad donde los dioses del pasado están todos muertos y sus huesos son arrastrados por las lluvias torrenciales.

Luis Galarreta pide evaluar con responsabilidad censura contra César Astudillo

El jefe del Gabinete señaló que la inseguridad requiere una estrategia integral y continuidad en las acciones contra la criminalidad.



La moción de censura contra el ministro del Interior, César Astudillo, fue cuestionada por el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, quien consideró que la salida de un ministro no resolverá por sí sola los problemas de inseguridad ciudadana.

Galarreta sostuvo que la prioridad debe estar en desarrollar y ejecutar un plan integral contra la criminalidad, con coordinación entre las instituciones encar-

gadas de la seguridad.

"La solución es pensar en el plan, ir articulando el plan, ir armando lo que se está pensando en el trabajo contra la criminalidad", señaló.

El premier también recordó que la interpelación y la censura son mecanismos contemplados por la Constitución y forman parte de las herramientas de control político del Congreso.

"Todo lo que está adentro de la Constitución es democrático", afirmó, aunque indicó que el Ejecutivo busca priorizar el diálogo con las cámaras para evitar nuevas crisis y enfrentamientos entre poderes.

Sobre la situación de Astudillo, Galarreta consideró que debe evaluarse con responsabilidad una eventual salida cuando el ministro lleva alrededor de 60 días en el cargo. (Diario Correo)

Cortes Superiores respaldan a Janet Tello y defienden independencia judicial

Los titulares de las Cortes Superiores de Justicia del Perú suscribieron en Ayacucho un pronunciamiento en defensa de la independencia judicial y del ejercicio autónomo de los magistrados.



La defensa de la autonomía judicial fue reafirmada por los presidentes y presidentas de las Cortes Superiores de Justicia del Perú, quienes suscribieron un pronunciamiento en respaldo de la titular del Poder Judicial, Janet Tello.

El documento fue firma-

do en Ayacucho tras los cuestionamientos surgidos por las declaraciones de la presidenta Keiko Fujimori ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El documento pone énfasis en la separación de poderes y en el respeto de las competencias constitucio-

nales de cada institución del Estado.

En ese sentido, los titulares de las cortes señalaron que los jueces y juezas deben conocer y resolver los casos que llegan a su jurisdicción dentro del marco de sus atribuciones.

"Reafirmamos que la independencia judicial es un principio esencial del estado constitucional de derecho y una garantía de los ciudadanos. Ninguna autoridad puede interferir en el ejercicio de la función jurisdiccional", señala el pronunciamiento.

El respaldo ocurre después de que Tello cuestionara las declaraciones de Fujimori sobre los procesos judiciales contra integrantes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional vinculados con la lucha contra el terrorismo. (Diario Correo)

Mall "Sierra Nevada" entra en etapa decisiva

Proyecto registra 100 % de avance y se prepara para licitación



El proyecto del futuro Mall "Sierra Nevada", que se proyecta como uno de los principales centros comerciales de Huaraz y de la región Áncash, registra un avance del 100 % en los trabajos previos que permitirán encaminar el proceso de licitación, informó Geancarlo Jefferson Gamarra Ibarra, jefe

de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Independencia.

Según explicó el funcionario, alrededor de diez empresas se encontrarían aptas para participar en el proceso de licitación, lo que permitiría avanzar hacia una nueva etapa del

proyecto una vez culminados los procedimientos correspondientes.

La iniciativa es impulsada en coordinación con ProInversión y la Municipalidad Distrital de Independencia y busca generar una nueva alternativa comercial y de servicios para Huaraz y otros sectores de la sierra de

Áncash. El proyecto contempla un espacio comercial con características similares a los modernos centros comerciales que funcionan en las principales ciudades del país.

Gamarra Ibarra señaló que el estudio de impacto socioeconómico del proyecto presenta un avance cercano al 98 %, quedan-

do pendientes aspectos relacionados con el plan vial, principalmente aquellos vinculados con los accesos y la conectividad hacia el futuro establecimiento comercial.

Este componente será determinante para establecer las condiciones de ingreso y salida del Mall "Sierra Nevada", considerando el impacto que una infraestructura de esta magnitud podría generar en el flujo vehicular y en la dinámica urbana del distrito de Independencia.

La propuesta contempla además aprovechar el potencial turístico y paisajístico de la zona, incorporando el entorno de Huaraz y de la sierra ancashina como parte de los atractivos que acompañarían al futuro centro comercial. La intención es que el proyecto no solo funcione como un espacio para actividades comerciales, sino que contribuya también a dinamizar otros servicios vinculados al turismo y la economía

local.

De concretarse las siguientes etapas previstas, el Mall "Sierra Nevada" podría convertirse en un nuevo punto de concentración comercial y de servicios para la población de Huaraz y visitantes de diferentes provincias de Áncash.

Sin embargo, antes de su ejecución será necesario completar los estudios y procedimientos pendientes, especialmente el plan vial, así como cumplir con las etapas correspondientes al proceso de licitación y selección de la empresa o empresas que asumirán la ejecución del proyecto.

La Municipalidad Distrital de Independencia y ProInversión continúan trabajando en el desarrollo de la iniciativa, que plantea incorporar una infraestructura comercial de gran escala a la dinámica económica de Huaraz y abrir nuevas posibilidades para comerciantes, empresarios, consumidores y actividades vinculadas al turismo regional.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

VRAEM: escolar de 13 años muere tras accidente en moto lineal

Yimmi Vargas, estudiante de secundaria de Santa Rosa, permaneció internado en la UCI del Hospital Regional de Ayacucho luego de sufrir un grave accidente



Un escolar de 13 años falleció luego de permanecer internado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Regional de Ayacucho, donde recibía atención médica tras sufrir un violento accidente de tránsito a bordo de una moto lineal.

La víctima, identificada como Yimmi Vargas, cursaba el primer año de secundaria en la institución educativa José Gálvez, del distrito de Santa Rosa, provincia de La Mar. Según sus familiares, el adolescente había salido en motocicleta para trasladar a una amiga hasta un recreo, sin imaginar que durante el trayecto sufriría el accidente.

De acuerdo con la versión de sus seres queridos, otra motocicleta habría ingresado al carril por donde circulaba Yimmi, ocasionando el impacto. La familia también señaló que el conductor del otro vehí-

culo presuntamente habría estado bajo los efectos del alcohol, situación que deberá ser determinada por las autoridades.

Tras el choque, el menor quedó gravemente herido y fue evacuado al Hospital Regional de Ayacucho. Debido a su delicado estado, permaneció en UCI y sus familiares realizaron llamados para conseguir varias unidades de sangre de tipo O positivo que requería como parte de su tratamiento.

Pese a la atención médica y los esfuerzos de sus familiares por ayudarlo, el adolescente no logró recuperarse y falleció.

Su partida causó profundo pesar entre sus familiares, compañeros de estudios y personas cercanas. El menor fue recordado por sus seres queridos como un adolescente con toda una vida por delante.

(Diario Correo)

Fiscalía de Familia de Ocros refuerza prevención del bullying

Fiscales trabajan contra conductas de riesgo en escolares

Con el objetivo de fortalecer la prevención y promover entornos escolares seguros, la Fiscalía Provincial de Familia de Ocros desarrolló una jornada de orientación dirigida a estudiantes de la I.E. "Genaro Abarca Ramírez", ubicada en el

centro poblado de Huanachay, provincia de Ocros. Durante la actividad, se brindó información sobre el bullying, sus principales manifestaciones y consecuencias, así como sobre la importancia de identificar oportunamente situaciones

de violencia y recurrir a los canales correspondientes para comunicar estos hechos. La jornada también permitió orientar a los estudiantes sobre las consecuencias legales vinculadas a determinadas conductas, en-

tre ellas el tráfico ilícito de drogas y los delitos sexuales, resaltando la importancia de adoptar decisiones responsables y evitar situaciones que puedan afectar su desarrollo integral. Asimismo, se explicaron aspectos relacionados con la in-

fracción a la ley penal y las medidas que pueden corresponder de acuerdo con la edad y la conducta cometida. La Fiscalía reforzó estos mensajes mediante la entrega de material informativo sobre "Bullying" e "Infracción a la Ley Penal", promoviendo valores como el respeto, la empatía y una convivencia saludable dentro de la comunidad educativa.

Durante el encuentro, se enfatizó además que la prevención requiere de la participación activa de estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades, debido a que la detección temprana de situaciones de violencia puede contribuir a evitar que estas conductas se agraven. En ese sentido, se exhortó a los escolares a no permanecer indiferentes frente a casos

de acoso, agresiones o situaciones que puedan poner en riesgo su integridad, y a solicitar oportunamente el acompañamiento de personas adultas y de las instituciones competentes.

La actividad forma parte de las acciones de orientación y prevención que buscan acercar el trabajo del Ministerio Público a la comunidad educativa, especialmente a los adolescentes, brindándoles información sobre sus derechos, responsabilidades y los mecanismos existentes para buscar ayuda ante situaciones de violencia o conductas de riesgo. Con estas intervenciones, la Fiscalía de Familia de Ocros busca contribuir a una cultura de prevención y respeto, fortaleciendo la convivencia escolar y la protección integral de los estudiantes.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAL 2011291557 adn
Empresario Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/09/26 14:05:51-0500
La fecha de la emisión es la que aparece en la firma digital Director - PCM.

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: KEREN
Código: 11-00171-25
Fecha y hora de presentación: 03/11/2025, 08:15
Hectáreas: 100
Titular: MINERA APOCAL E.I.R.L.

Distrito(s): MANCOS
Provincia(s): YUNGAY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 979	207
2	8 978	207
3	8 978	206
4	8 979	206

<Lima>
Lima, 08 de setiembre del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingenmet.gob.pe/fdocm/infpdf/viewer/>
CVD: 2234 3915 4570 3077



COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEPARTAMENTAL DE ANCASH

CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES 2026

Se hace de conocimiento a los Miembros de la Orden que por mandato de la Ley N° 15266, su Modificatoria Ley N° 26943 y del Título Sexto del D.S. N° 006-99-SA, se convoca a Elecciones Generales a Consejo Directivo Nacional, Consejo Directivo Departamental y Delegado ante el Colegio Nacional, para renovación de Cargos Directivos Periodo 2027 – 2028, a realizarse el día:

DOMINGO 08 DE NOVIEMBRE DEL 2026

Habiéndose ratificado al Jurado Electoral Departamental de Ancash para las elecciones para elegir al Consejo Directivo del Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Ancash 2027 – 2028 y siendo su Presidenta:

Q.F. SOLEDAD ELIZABETH SARMIENTO ESPINOZA

Y sus integrantes los Químico Farmacéuticos:

SECRETARIA : Q.F. FLOR ROXANA SANCHEZ FERNANDEZ
TESORERO : Q.F. ROLANDO DANIEL MARTEL GUARNIZ
PRIMER SUPLENTE : Q.F. EDGAR ROBERTO PEREZ LUJAN
SEGUNDO SUPLENTE : Q.F. JODY ROMY GARGATE MONCADA

Nuevo Chimbote, 26 de Setiembre del 2026

Q.F. ROBERT BILY SERNAQUE RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL INTERIOR

Q.F. LUIS JOSE TORRES SANTILLAN
DECANO DEPARTAMENTAL

Incendio forestal afecta áreas de pastizales y arbustos en Huaraz

El siniestro se encuentra controlado, pero aún se registra presencia de focos de calor y humareda en la zona

Un incendio forestal afectó áreas de pastizales y arbustos en el distrito de Olleros, provincia de Huaraz, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash.

el centro poblado Villa Olleros. Si bien el siniestro se encuentra controlado, aún se registra presencia de focos de calor y humareda, por lo que continúan las labores de control.

La emergencia fue reportada durante la tarde de este viernes en

Los pobladores de Villa Olleros y la subprefecta del distrito participaron

en las acciones para controlar el fuego.

En tanto, la Municipalidad Distrital de Olleros realiza la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) para determinar la afectación ocasionada por la emergencia. (V.Z. – RSD Noticias).



REPÚBLICA DEL PERÚ
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día **SABADO 17 DE OCTUBRE DEL 2026** a horas 10:30 A.M., pretenden contraer Matrimonio Civil en el local "LOS JARDINES" – NICRUPAMPA.

DON: JHUNIOR KEVIN MAURICIO SIGUENAS	EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
28 A	HUARAZ	CONDUCTOR	PERUANO	70122982	
DOMICILIO: SAN MARTIN DE PORRAS MZ15A LT 04 – INDEPENDENCIA – HUARAZ					

DON: VANESA MILAGROS NORABUENA BRONCANO	EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
28 A	HUARAZ	COSMETOLOGA	PERUANA	76592271	
DOMICILIO: SAN MARTIN DE PORRAS MZ15A LT 04 – INDEPENDENCIA – HUARAZ					

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

25/09/2026
Exp. N° 0028617-2026.

REPÚBLICA DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: ROGER WILFREDO MAGUIÑA SALAZAR	NOMBRE: VANESA VERONICA HUARAC FLORES
DNI: 41873503	DNI: 41887130
NATURAL DE: HUARAZ	NATURAL DE: HUARAZ
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 43 AÑOS	EDAD: 43 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	PROFESION U OCUPACION: ADMINISTRADORA
DOMICILIO: AV. CONFRATERNIDAD INTERNACIONAL ESTE N° 1134 - HUARAZ.	DOMICILIO: AV. CONFRATERNIDAD INTERNACIONAL ESTE N° 1134 - HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 24 de Setiembre de 2026.

LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
(DNI 4243547)

REPÚBLICA DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **MACARIA TEREZA CAMONES VILLACORTA**, con DNI. N° 31621945, según expediente N° 932 - 2026, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015274627, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1967, habiéndose consignado los datos de los padres incompletos del padre omitiendo el segundo apellido "Oncoy" siendo "Camones Oncoy" de la madre se omitió el segundo apellido "Zarzosa" siendo "Villacorta Zarzosa" debiendo figurar correctamente los datos del padre y de la madre como: **DEMETRIO CAMONES ONCOY y MARIA VILLACORTA ZARZOSA**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73° D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 23 de Setiembre de 2026.

LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
(DNI 4243547)

REPÚBLICA DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **JAMES ALEXANDER MAUTINO GONZÁLES**, con DNI N° 31655630, según expediente N° 1101 - 2026, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015284200, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1971, habiéndose consignado los datos de la madre se omitió el segundo pre nombre "Violeta" siendo "Elda Violeta" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: **ELDA VIOLETA GONZALES YÁNAC**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 23 de Setiembre de 2026.

LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
(DNI 4243547)

REPÚBLICA DEL PERÚ
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día **VIERNES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2026**, a horas 10:00 A.M., pretenden contraer Matrimonio Civil en la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA.

DON: HANYER ERIK RIMAC AMADO	EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
28 A	CHAVIN	INGENIERO DE MINAS	PERUANO	74043210	
DOMICILIO: SAN MARTIN DE PORRES LT 08 MZ 8					

DON: XIOMARA MILAGROS CHENOLL CARRILLO	EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
27 A	LOS OLIVOS	ESTUDIANTE	PERUANA	75189047	
DOMICILIO: AV. DANIEL VILLAZAN SIN MZ 9 LT 8					

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

25/09/2026
Exp. N° 0028698-2026.

REPÚBLICA DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO N° 43-2026

El ciudadano **CARLOS JOSÉ RAMÍREZ BARROSO**, mediante Expediente Administrativo N° 00012331, del 25 de setiembre del 2026, en su condición de Hijo del Titular de la Partida de Matrimonio N° 37, del libro de matrimonios del año 1986, solicita la rectificación de dicha Partida, al haberse considerado en la **sumilla** y en el **cuerpo principal**; el nombre de la Contrayente: Edith Elizabeth Montes Mejia, cuando lo cierto y real es: **EDITH ELIZABETH MEJIA MONTES**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 25 de setiembre del 2026.

LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
(DNI 4243547)

San Martín 1121 - Caraz - Ancash
Central (043) 483 860
municipalidad@municaraz.gob.pe
www.municaraz.gob.pe

UNIDOS PODEMOS HACER MÁS
Caraz 2021-2026

En Audiencia Pública destacan obras de la comuna celeste

Independencia ejecuta 47 obras de infraestructura hídrica



Arnaldo Mejía

El alcalde encargado de la Municipalidad Distrital de Independencia, César Páucar, destacó las obras que se han ejecutado y hoy sirven a la comunidad entera, es el caso de la avenida Panorámica, que ha solucionado la transitabilidad

entre la ciudad y el campo, por ello se empeña trabajar mucho en lo que respecta a el proyecto de Monte Everest; igualmente la obra de Jamancajirca, supera los 4 millones millones de soles y se encuentra en la etapa final de trámites previos a

su ejecución. Más de 300 familias campesinas de los centros poblados de Quenuayoc, Chavín y Chontayoc se benefician con la ejecución de 47 obras de infraestructura hídrica impulsadas por la Municipalidad Distrital de

Independencia, que en conjunto comprenden la instalación de 68.5 kilómetros de redes de mangueras para mejorar la conducción y aprovechamiento del agua destinada a las actividades agrícolas. Los resultados de estas intervenciones fueron presentados durante la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026, donde la comuna distrital informó sobre las acciones desarrolladas para fortalecer el abastecimiento de agua en las zonas rurales y contribuir a mejorar las condiciones de producción de las familias dedicadas a la agricultura. La instalación de las redes permite trasladar el recurso hídrico desde las fuentes de abastecimiento hasta las parcelas agrícolas de manera más

eficiente, facilitando a los productores el manejo del agua y reduciendo las dificultades que enfrentan para llevarla hasta sus terrenos de cultivo. Como parte de estas acciones, la Municipalidad Distrital de Independencia entregó previamente 40 rollos de manguera, equivalentes a cuatro kilómetros de extensión, con el propósito de acelerar la conducción del agua hacia las áreas agrícolas y atender las necesidades de los productores de las comunidades beneficiadas. La implementación de esta infraestructura busca además generar mejores condiciones para la tecnificación del riego, permitiendo un uso más eficiente del recurso hídrico y favoreciendo el rendimiento de las cosechas. Para las familias

del campo, contar con mejores sistemas de conducción representa una herramienta para fortalecer una actividad que constituye parte importante de la economía rural. Las intervenciones ejecutadas en Quenuayoc, Chavín y Chontayoc forman parte de las acciones municipales orientadas a reducir brechas en infraestructura hídrica y mejorar los servicios destinados al sector rural. La comuna sostiene que estas inversiones apuntan a fortalecer la producción agrícola y generar condiciones para un aprovechamiento más eficiente y sostenible del agua. Con estas obras, la Municipalidad Distrital de Independencia busca consolidar una política de atención a las necesidades del campo, priorizando infraestructura que permita mejorar la disponibilidad y conducción del recurso hídrico y contribuir al desarrollo económico de las familias dedicadas a la actividad agrícola.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ROYMAR3
Código: 01-04828-26
Fecha y hora de presentación: 10/08/2026, 14:49
Hectáreas: 100
Titular: MARIANO SEGUNDO VALDIVIA SILDARRIAGA

Distrito(s): HUARMEY
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 894	177
2	8 893	177
3	8 893	176
4	8 894	176

<Lima>
Lima, 04 de septiembre del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: MINERA-YANAJARAI
Código: 01-04826-26
Fecha y hora de presentación: 10/08/2026, 14:19
Hectáreas: 100
Titular: FRANCISCA ANDRADE SALAZAR

Distrito(s): HUARMEY
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 894	178
2	8 893	178
3	8 893	177
4	8 894	177

<Lima>
Lima, 04 de septiembre del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Huarupampa estrena renovado espacio deportivo

Alcalde David Rosales pide convertirlo en punto de encuentro para las familias



Armando Mejía



Armando Mejía

La Municipalidad Provincial de Huaraz, liderada por el alcalde David Rosales Tinoco, entregó el renovado espacio deportivo del barrio Pro Ornato Huarupampa, una infraestructura que desde ahora ofrece nuevas alternativas para la práctica deportiva, la recreación de los niños y el encuentro de las familias.

El renovado complejo cuenta con dos escenarios deportivos. Uno de ellos está acondicionado con grass sintético para la práctica de fútbol, mientras que el segundo espacio ha sido destinado a disciplinas como vóley y básquet. A ello se suma un parque infantil equipado con juegos recreativos, donde los más pequeños fueron protagonistas de la jornada y disfrutaron durante varias horas de un espacio pensado especialmente para ellos.

La entrega de la obra tuvo un marcado carácter vecinal. Niños, jóvenes y adultos participaron con entusiasmo de esta nueva etapa del espacio recreativo, que busca recuperar el uso saludable de los espacios públicos y convertirlos en lugares donde el deporte, la recreación y la convivencia familiar tengan un papel central. Durante la ceremonia, el alcalde David Rosales Tinoco destacó el trabajo realizado por el equipo técnico de la comuna huaracina y expresó un reconocimiento especial al gerente municipal, Juvén Garay Cornelio, por su participación en la conducción de los traba-

jos y en el cumplimiento de las metas planteadas para la recuperación de este espacio.

Por su parte, Garay Cornelio hizo un llamado a los vecinos de Huarupampa para asumir un compromiso colectivo con el cuidado de las instalaciones. Señaló que mantener en buenas condiciones las canchas, juegos infantiles y demás ambientes no depende únicamente de la municipalidad, sino también del comportamiento responsable de quienes utilizarán diariamente estos espacios.

El mensaje municipal estuvo acompañado de una definición clara sobre el propósito de la infraestructura. El alcalde sostuvo que Huaraz necesita espacios para todos los deportes y para que niños y jóvenes puedan desarrollar actividades saludables, dejando establecido que estos escenarios deben estar destinados a la recreación y al deporte, y no a actividades vinculadas con la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Así, Huarupampa inicia una nueva etapa con un espacio que busca tener las puertas abiertas para el deporte y cerradas para aquello que pueda desvirtuar su finalidad. La apuesta municipal apunta a que las nuevas canchas y el parque infantil se conviertan en escenarios de encuentro, competencia deportiva, diversión y convivencia para las familias del barrio. (Armando Mejía Bojórquez)

La alegría de los vecinos se convirtió ayer en la mejor postal de la jornada en Huarupampa.

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS

LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338

Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Intensifican búsqueda de turista australiano desaparecido

Fue durante su recorrido en la Cordillera Huayhuash

La Asociación Socorro Andino Peruano intensificó la búsqueda de Jordan Hao Yap, ciudadano australiano de 30 años, quien permanece desaparecido tras iniciar en solitario el circuito de la Cordillera Huayhuash, en la región Áncash. El excursionista salió de Huaraz el pasado 14 de septiembre y tenía previsto culminar la travesía aproximadamente diez días después, pero no retornó a la ciudad en la fecha programada ni llegó a cumplir el itinerario que tenía previsto. De acuerdo con la información proporcionada por familiares y allegados, Yap debía regresar a Huaraz el 23 de septiembre para recoger sus pertenencias y posteriormente continuar viaje hacia Lima. Al día siguiente tenía previsto

abordar un vuelo con destino a Cusco, pero tampoco se presentó para realizar este viaje, aumentando la preocupación por su paradero.

El último contacto conocido con el ciudadano australiano se produjo el 14 de septiembre, mediante un mensaje de WhatsApp enviado antes de iniciar el recorrido. Desde entonces no se ha podido establecer comunicación con él. La búsqueda se ha complicado debido a que, según la información difundida, habría presentado problemas con su dispositivo de comunicación satelital, por lo que hasta el momento no se dispone de una ubicación GPS confirmada.

Los equipos de Socorro Andino Peruano vienen

rastreado diferentes sectores de la Cordillera Huayhuash, entre ellos Cuartelhuain, Carhuacocha, Huayllapa, Viconga, Llamac y Po CPA, además de caminos secundarios y rutas alternativas que podrían haber sido utilizadas durante la travesía. Las condiciones geográficas de esta zona de alta montaña representan un desafío adicional para las labores de búsqueda.

Jordan Yap mide aproximadamente 1,74 metros, tiene cabello negro y ondulado y realizaba el recorrido de manera independiente. Entre el equipo que presumiblemente llevaba se encuentran una chaqueta blanca, un suéter verde con protección solar, una mochila Durston de aproximadamente 40 li-

tros, una carpa Durston tipo Dome y bastones de trekking, características que pueden facilitar su identificación por parte de quienes se encuentren en la ruta.

Ante esta situación, se ha solicitado la colaboración de guías de montaña, arrieros, porteadores, pobladores, operadores turísticos, excursionistas y montañistas que hayan transitado por la Cordillera Huayhuash durante los últimos días. Cualquier información, incluso aquella que pudiera

parecer menor, puede resultar importante para establecer la última ubicación conocida del ciudadano australiano y orientar las labores de rescate.

La búsqueda se desarrolla mientras familias, amigos y personas vinculadas al montañismo difunden información sobre la desaparición con el propósito de ampliar el alcance de la alerta. Socorro Andino Peruano mantiene además canales de atención permanente para emergencias de mon-

taña y coordinación de operaciones de rescate. La desaparición ocurre pocos días después de otro operativo de rescate registrado en la Cordillera Huayhuash, donde equipos de Socorro Andino y la Policía auxiliaron a una turista canadiense que presentó problemas de salud durante su recorrido a gran altitud. En aquella emergencia, las condiciones meteorológicas dificultaron inicialmente el apoyo aéreo y obligaron a los rescatistas a realizar la evacuación por vía terrestre.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Corte Superior de Justicia de Ancash
Coordinación de Logística

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para el “SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SUBSISTEMA ESPECIALIZADO EN CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS, 2º JUZGADO DE TRABAJO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, AMBIENTE COMPLEMENTARIO DE ARCHIVO CENTRAL, ALMACÉN PATRIMONIAL Y GARAJE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH”, según T.D.R. (Término de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de Setiembre de 2026
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	El 16 al 23 de setiembre 2026 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	24 de setiembre del 2026 Hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Propuesta económica detallada (formato del proveedor).
- Experiencia General y Específica.
- Anexo N° 4 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno).

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: **2026-015-000087**

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Motociclista resulta herida tras chocar con automóvil

La mujer fue auxiliada por agentes de Serenazgo y personal paramédico de la ambulancia municipal

Una motociclista resultó herida tras chocar contra un automóvil en la carretera Panamericana Norte, a la altura del restaurante Costa Verde, en el distrito de Nuevo Chimbote.

La herida fue identificada como Jeny Reyes Tavera, quien recibió los primeros auxilios por parte de agentes de Serenazgo y personal paramédico de la ambulancia municipal.

El conductor del automóvil fue identificado como Gabriel Trigo Zavaleta. Al lugar también llegaron efectivos de la Policía Nacional, quienes quedaron a cargo de las diligencias para esclarecer las circunstancias en las que ocurrió el accidente.

Serenazgo informó que, ante cualquier emergencia, la población puede comunicarse a los números de celular 927 420 002 o 927 640 006.

(V.Z. – RSD Noticias).



Piura: Joven queda grave tras incrustársele timón de bicicleta en el cuello



Un joven de 20 años de edad resultó gravemente herido tras sufrir un accidente en la provincia de Sullana, donde el timón de la bicicleta en la que se desplazaba se le incrustó cerca del cuello.

El hecho ocurrió la tarde del miércoles 23 de setiembre. La víctima, identificada como Anderson Peralta Zapata y que pertenecería al Ejército, tuvo que ser trasladada de emergencia al Hospital de Especialidades III-1 ubicado en el sector oeste de la ciudad, donde permanece internada en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) con pronóstico reservado.

Debido a la gravedad de su estado, sus familiares solicitaron una cadena de oración. "Quisiera pedir a sus amigos y parientes que oren por Anderson. Tuvo un accidente, el timón de la bicicleta se le incrustó en el cuello y ahora está en UCI", expresó muy dolido un familiar. (Diario Correo)

14 años de cárcel para reincidente detenido con revólver y munición

El sentenciado fue intervenido en agosto de 2025 cuando intentaba huir de la Policía y arrojó un revólver a la calzada



El Poder Judicial condenó a 14 años de prisión a un hombre, quien fue detenido en posesión de un revólver y una munición sin percutir en el pueblo joven Dos de Junio, en Chimbote. Aguapotable Chimbote

Según la investigación fiscal, el hecho ocurrió el 28 de agosto de 2025, cuando efectivos policiales intervinieron al imputado, identificado como Jai-

me Zúñiga.

Al percatarse de la presencia policial, intentó huir y arrojó un revólver a la calzada, frente a un taller de mecánica. Durante el registro personal también se le encontró una munición sin percutir.

El Juzgado Colegiado le impuso, además, el pago de 2500 soles por concepto de reparación civil y dispuso su inhabilitación per-

manente para obtener autorización para el uso de armas de fuego.

El sentenciado cumplirá su condena en el penal de Cambio Puente. Por este mismo hecho, otras tres personas que fueron intervenidas junto a Zúñiga ya fueron condenadas a penas efectivas tras acogerse previamente a una terminación anticipada. (V.Z. – RSD Noticias).

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO.

Ante mí: FRANCISCA CARACIOLA D. TINOCO LAZARO, solicita Rectificación de SU PARTIDA DE MATRIMONIO; en donde se consignó su segundo nombre de forma incompleta; siendo lo correcto y completo: FRANCISCA CARACIOLA D. TINOCO LAZARO. Huaraz, 10 de setiembre del 2026. FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA, NOTARIO - ABOGADO DE HUARAZ.

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO N° 42-2026

El ciudadano **REY SIMEÓN SARMIENTO LÓPEZ**, mediante Expediente Administrativo N° 00012347, del 25 de setiembre del 2026, en su condición de Titular de la Partida de Matrimonio N° 00295, del libro de matrimonios del año 1995, solicita la rectificación de dicha Partida, al haberse considerado en el cuerpo principal; el nombre del contrayente: Rey Simón Sarmiento López, cuando lo cierto es: **REY SIMEÓN SARMIENTO LÓPEZ**, y el nombre de la Contrayente: Carmen Sonia Cadillo Milla, cuando lo verdadero es: **CARMEN ZONIA CADILLO MILLA**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 25 de setiembre del 2026.

ABDOLÍVIO NÚÑEZ AGUIA TAYAY
Jefe de la Unidad de Registros del Estado Civil
Unidad de Registros del Estado Civil

J. San Martín 1121 - Caraz - Ancash
Central (043) 483 860
@municipalidadmunicaraz.gob.pe
www.municaraz.gob.pe

UNIDOS PODEMOS
HACER MÁS
Caraz 2022 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 41-2026.

El ciudadano **FRANKLIN SIMEÓN SARMIENTO CADILLO**, mediante Expediente Administrativo N° 00012349, del 25 de Setiembre del 2026, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuerpo principal el nombre de la Madre: Carmen Sonia Cadillo Milla, cuando cierto y real es: **CARMEN ZONIA CADILLO MILLA**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 25 de setiembre del 2026.

ABDOLÍVIO NÚÑEZ AGUIA TAYAY
Jefe de la Unidad de Registros del Estado Civil
Unidad de Registros del Estado Civil

J. San Martín 1121 - Caraz - Ancash
Central (043) 483 860
@municipalidadmunicaraz.gob.pe
www.municaraz.gob.pe

UNIDOS PODEMOS
HACER MÁS
Caraz 2022 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 40-2026.

El ciudadano **JHONATAN JOSUÉ SARMIENTO CADILLO**, mediante Expediente Administrativo N° 00012348, del 25 de Setiembre del 2026, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuerpo principal el nombre de Padre y Declarante: Rey Simón Sarmiento López, cuando lo verdadero es: **REY SIMEÓN SARMIENTO LÓPEZ**, el nombre de la Madre: Carmen Sonia Cadillo Milla, cuando cierto y real es: **CARMEN ZONIA CADILLO MILLA**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 25 de setiembre del 2026.

ABDOLÍVIO NÚÑEZ AGUIA TAYAY
Jefe de la Unidad de Registros del Estado Civil
Unidad de Registros del Estado Civil

J. San Martín 1121 - Caraz - Ancash
Central (043) 483 860
@municipalidadmunicaraz.gob.pe
www.municaraz.gob.pe

UNIDOS PODEMOS
HACER MÁS
Caraz 2022 - 2026



12

Sábado 26 de Setiembre del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

¡TERCER ROUND EN LA ETAPA NACIONAL! SPORT ÁNCASH Y ALIANZA ARENAL SE VUELVEN A VER LAS CARAS EN MORO



La rivalidad deportiva del año suma un nuevo y electrizante capítulo. Este domingo 27 de setiembre de 2026, a las 3:30 p.m., el Estadio Municipal de Moro será el escenario del esperado choque entre Sport Áncash y Alianza Arenal, en un duelo correspondiente a la ansiada Etapa Nacional de la Copa Perú 2026. Este compromiso marca la tercera vez en el año que ambos cuadros se cruzan en el terreno de juego, dejando un historial reciente lleno de emociones y goles. En la etapa departamental, Alianza Arenal dio el primer golpe al imponerse categóricamente por 3-0 en el partido de ida. Sin embargo, la reacción del conjunto auriverde

no se hizo esperar: en la vuelta, Sport Áncash firmó una contundente goleada por 5-1, demostrando la paridad y el alto voltaje que caracteriza a esta llave. Para este crucial encuentro, la historia promete ser distinta. Ambas escuadras saltarán al gramado de juego con incorporaciones y rostros nuevos en sus alineaciones, refuerzos que le añadirán una dosis extra de jerarquía, dinamismo y expectativa a este decisivo cotejo. La cita está pactada y el aficionado ancashino aguarda con expectativa un espectáculo futbolístico donde solo uno podrá dar el paso firme en el sueño del ascenso.

(Emely López Melgarejo)

